



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

\*\* REVISTA PROFESIONAL, CIENTIFICA Y LITERARIA \*\*\*  
SE REPARTE GRATIS

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, praf.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

## VÍCTIMA DEL DEBER

Con la unión quizá lograremos no se repitan hechos criminales.

*Nuevamente la fiera humana ha descargado sus instintos perversos y feroces, haciendo de sus brutales sentimientos, presa en sus garras, a un honrado profesional y cariñoso padre de familia.*

*Nueva víctima ha ocasionado la fiera humana, en la acrisolada honradez de un digno profesional, que, bajo ningún pretexto, deja de cumplir sus sagrados deberes, ni por ningún concepto deja de omitir su delicada misión de velar por la salud pública.*

*La forma de ocurrir el hecho que nos ocupa, las circunstancias, el motivo de la agresión de que ha sido víctima un digno profesor veterinario, merece la repulsa unánime, no ya de sus hermanos de profesión, clases sanitarias españolas, sino principalmente de todo el vecindario del pueblo donde ha tenido lugar este repugnante crimen.*

*El honrado y digno veterinario de Torre de Esteban Hambrán (Toledo), don Eulalio Domínguez, cumpliendo con su deber, denunció repetidas veces a un vecino de dicho pueblo, que a la vez era alguacil del Juzgado municipal, por expender leche con gran cantidad de agua, y cuando fué reconvenido por la primera autoridad local, a presencia del veterinario digno, por dicha infracción, el poco escrupuloso industrial, a la vez que funcionario, haciendo uso de arma autorizada por su cargo público, descerrajó, sobre el indefenso profesional, varios tiros, que al hacer blanco, arrancó la vida al hombre cumplidor de sus deberes profesionales y de conciencia.*

*El crimen alevoso será justicieramente castigado,*

*cual se merece, por los rígidos tribunales de justicia; la familia de la víctima de este hecho deleznable, seguramente recibirá del Gobierno el auxilio económico que compense los ingresos pecuniarios del probo profesional, puesto que éste murió víctima de su deber, premiando así la hombra del ciudadano digno y consciente de su ministerio; pero las clases sanitarias, además de la protesta enérgica por el horrendo crimen, debe de servirles este hecho como acicate para afianzar una íntima unión de defensa que por su número y calidad den la sensación de energía, evitando arbitrarias campañas de caciques, atropellos injustos de vecindarios inconscientes, y, tal vez, quizá, la evitación de hechos como el que hoy lamentamos.*

*Estudiemos la orientación de Federación Sanitaria del doctor Centeno, unámonos todos los sanitarios, sin excepción alguna, para defendernos del enemigo común, pues si hoy tenemos hombres de gobierno que reconocen la importancia del problema sanitario y le apoyan dictando leyes que garantizan su autoridad e integridad, el mañana no podemos asegurar cuál ha de ser nuestra suerte, y conviene, para contingencias, estrechar los lazos de unión que ha de ser problema básico de nuestra dignidad y de nuestra defensa.*

Lector, repasa despacio los anuncios de esta REVISTA, y encontrarás algo que te agrade.

## CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

**Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.**



- DR. NOVICIO: «¿Qué opina usted del trabajo de Purdy? Supongo que usted está de acuerdo con él en que la **Antiphlogistine** es la cataplasma ideal...»
- DR. EXPERIMENTADO: «La **Antiphlogistine**, mi joven colega y amigo, es muchísimo más que una mera cataplasma.»
- DR. NOVICIO: «Usted cree que viene a reemplazar a aquella mal oliente de miga y leche, a la de harina de linaza, pegajosa y que pronto se enfriaba, una verdadera calamidad...»
- DR. EXPERIMENTADO: «Yo no uso ya esas cataplasmas, criadero de bacterias. Dejando a un lado lo atractivo de la **Antiphlogistine**, es fisiológicamente activa desde el primer contacto. Físicamente es limpia, conveniente y agradable aun para los enfermos más exigentes.»
- DR. NOVICIO: «Y siempre a mano, en cualquiera farmacia.»
- DR. EXPERIMENTADO: «Precisamente. Puede asegurarse que la **Antiphlogistine** es el método más científico y satisfactorio para *aplicar calor húmedo* en una parte inflamada, y *conservarlo*. La mayoría de los enfermos, cuando se les aplica debidamente, se duermen pronto o bien dicen que la sienten muy comfortable.»
- DR. NOVICIO: «Supongo que podré obtener copia del trabajo del doctor Purdy.»
- DR. EXPERIMENTADO: «La compañía de la **Antiphlogistine** probablemente tiene copias del artículo.»

THE DENVER CHEMICAL MTC. COMPANY, NEW YORK

LABORATORIOS:

Londón, París, Berlín, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México, Sydney,  
Florenca, Río de Janeiro.

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROLAS. 17. BARCELONA

# DE FEDERACIÓN

## Acta del Comité ejecutivo correspondiente al mes de marzo de 1929.

Este Comité ha sido notificado por el Colegio de El Ferrol del desenlace del pleito seguido por injurias por un médico de la localidad, contra el presidente y secretario de dicho Colegio, don José Castro Meizoso y don Manuel Fernández Vizoso, respectivamente.

El fallo ha sido absolutorio, quedando así de manifiesto la inmaculada honradez de nuestros queridos amigos, con lo cual, y a favor de tan elevado acto de justicia, habrá vuelto a sus atribulados espíritus la tranquilidad perdida.

El Comité, creyendo interpretar el sentir general de la Federación, se asocia en nombre de todos los Colegios al entusiasmo y satisfacción que por tan fausto suceso gozan en los momentos actuales tan sufridos compañeros, y les ofrece para sí y para el Colegio ferrolano, sentida y cordial felicitación.

Con la notificación del fallo, se ha recibido también la minuta de honorarios de los señores abogado y procurador que han representado en el pleito a nuestros compañeros. Teniendo en cuenta el Comité el acuerdo de la Asamblea sobre este asunto, según el cual los Colegios contribuirán proporcionalmente a los gastos que el pleito ocasionara, se considera obligado a proponer una cuota extraordinaria que debe recaudarse a la mayor brevedad posible.

No siendo conocido exactamente el número de federados con que cuenta la organización, ya que aún no nos ha sido enviada en totalidad por los respectivos secretarios la relación de colegiados, no es posible determinar con precisión matemática la parte contributiva que a cada uno corresponde, y en su virtud, este Comité, sin perjuicio de aceptar cualquier otro procedimiento que se le indique, si es mejor, propone el siguiente: Cada Colegio tributará con una peseta por cada colegiado que figure en su padrón en 1 del mes de abril. Terminada que sea la recaudación, y conocido entonces el número exacto de federados que han contribuido, el Comité podrá liquidar con toda exactitud el resultado, invirtiendo debidamente el sobrante, si lo hubiere, o solicitando lo que faltase, si fuere insuficiente.

Toda la correspondencia sobre este asunto y giros, deben dirigirse al domicilio del tesorero de la Federación,—don Venancio Sancho Villa, calle de Luchana, 10, tercero—, significando en documento oficial del Colegio el número de Colegiados correspondiente a la cantidad remitida.

En atento comunicado remite a este Comité el distinguido compañero y ex presidente de la Federación don Leonardo Sánchez, que por delegación del Comité sigue las actuaciones consiguientes a los acuerdos de la Asamblea en el asunto del señor Abellán, copia de un artículo de Prensa con destino a la revista «El Practicante Titular de España», que dirige el citado señor.

Dicho artículo rebate con lógica abrumadora y fundamentos de razón incontrovertibles, la injusta compañía que la mencionada revista viene sosteniendo contra nuestra Federación.

A su envío acompaña el señor Sánchez copia de la carta con que el letrado de la Federación señor Aleix remite el artículo de referencia, interesándole su publicación al director de la citada revista.

Por diversos conductos llega a este Comité la fausta nueva de haber sido otorgada al practicante militar don Daniel Pajares Colodrón la Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando.

No puede sustraerse este Comité en presencia de suceso tan feliz, al deseo vehementísimo de mostrarse orgulloso, representando una clase social, que en su seno alberga hombres capaces de hacer latir el alma nacional.

Sentido tributo de admiración y cariño rinde el Comité por sí y con la representación de todos los Colegios a tan ilustre

compañero, y le desea larga vida en el disfrute de tan gloriosa condecoración.

El Colegio de Ceuta, haciéndose eco de tan brillante acontecimiento, propone a este Comité en entusiasta correspondencia, para honrar al distinguido compañero señor Pajares, que a su vez tanto honra a la clase en general, que le sean regaladas las insignias de la Cruz por suscripción nacional.

Este Comité, que juzga nobilísima la proposición del Colegio de Ceuta, y creyendo interpretar el deseo de todos, seguro de que no querrá ninguno privarse de la satisfacción de contribuir a tan sentido y justo homenaje, accede gustoso a lo propuesto, y para darle forma, propone que cada Colegio abra una suscripción local de carácter voluntario encabezada con una cantidad de los fondos sociales y que se engrosará mediante las aportaciones individuales; remitiendo todo bajo relación de donantes al domicilio del Tesorero de la Federación anteriormente señalado.

A su vez el Colegio de Madrid acoge y tramita a este Comité una proposición suscrita por sus colegiados don José Rocamora, don Marcos del Pozo y don Mariano Alias, en la que se invita a dicho Colegio con la iniciativa de que organice un homenaje que patentice ante la sociedad, la admiración que merecía a sus compañeros de profesión el glorioso comportamiento del señor Pajares.

Este Comité, considerando el caso en su doble aspecto, local, por ser colegiados de Madrid los iniciadores, y Madrid y la localidad elegida para el acto, y general por ser caso que afecta a la clase toda, propone a su vez al Colegio madrileño designe una Comisión que, en contacto con este Comité, organicen el acto de que se trata, que debe responder fundamentalmente a un carácter de general participación de todos los practicantes españoles.

Atento el Comité a los intereses generales, en cumplimiento de su deber, estudia en la actualidad, la situación de los practicantes frente a la tributación a la Hacienda, a que vienen obligados por ejercicio profesional.

Considera este Comité de alta importancia este asunto, toda vez que la Hacienda, no conociendo al detalle el escaso rendimiento que la profesión produce, tiene establecido para nosotros un tipo contributivo demasiado elevado.

Este Comité, que ha recibido ya de algunos Colegios indicaciones urgentes sobre el particular, tiene mucho gusto en declarar que le ha prestado el máximo interés, convencido como ellos de la apremiante necesidad de resolver este asunto en condiciones lo más ventajosas posibles.

A tal efecto ha formulado y presentado en el Ministerio de Hacienda una argumentada instancia a la que han precedido y seguirán activas y adecuadas gestiones, y en la que se solicita que el tipo contributivo establecido en la actualidad para practicante sea rebajado hasta reducirlo al 20 por 100 del señalado para la cuota de los médicos, habiendo propuesto este tipo de contribución, por ser también el 20 por 100 del haber del profesor el señalado por Gobernación para honorarios del practicante titular auxiliar del inspector municipal de Sanidad.

También se solicita en dicha instancia, que sean nuestros Colegios, al igual que los de médicos, los encargados del reparto contributivo.

Se han hecho algunas gestiones en el Ministerio de Trabajo en pro de la creación de plazas de practicantes en fábricas y talleres y de los Comités Paritarios en Vizcaya y Barcelona. Estas gestiones no han podido ser llevadas con tanta diligencia y actividad como otras veces, en atención a las perturbaciones políticas recientemente ocurridas.

Se ha solicitado nuevamente audiencia al excelentísimo

señor Presidente del Consejo de Ministros, sin que hasta la fecha se haya recibido contestación.

En atento comunicado el Colegio de Madrid, propone a este Comité, invocando el artículo tercero del capítulo segundo del Reglamento de la Federación, que proponga a su vez a los Colegios el nombramiento de socio de Honor de la misma, a favor del compañero fallecido, presidente que fué del Colegio de Ciudad Real, don Manuel Rodríguez (q. e. p. d.).

Este Comité, lamentándolo mucho por el asunto de que se trata, acuerda no proceder a acceder a lo propuesto por el Colegio de Madrid, por entender que interpretando fielmente el Estatuto federativo, los nombramientos de honor son potestativos única y exclusivamente de la Asamblea, precisamente con arreglo al precepto reglamentario que se invoca.

El Colegio de Salamanca notifica acuerdo de su Junta general, en el sentido de ingresar en la Federación, y solicita a tal fin, datos y requisitos que debe llenar, todo lo cual se le comunica oportunamente.

El Colegio de Santander remite títulos de socios para los señores que formaron el Comité anterior, por cuya atención se le testimonia el agradecimiento del actual.

También los Colegios de Cádiz y Murcia envían los nombramientos de socio de Honor de las respectivas entidades, a favor de los miembros del Comité anterior, que también agradece el actual.

A consulta del Colegio de Guadalajara sobre practicantes que gozan de varios destinos en tanto otros compañeros carecen de colocación, se le contesta en forma adecuada.

El Colegio de Alava interesa se gestione en el Ministerio del Trabajo la resolución del expediente de concesión de la

Medalla del Trabajo a don Bruno Crespo, decano de los practicantes alaveses y fundador del Colegio de Vitoria. Oportunamente se harán las debidas gestiones.

El Colegio de San Sebastián consulta y se le dan indicaciones adecuadas sobre el proyecto que allí tienen de llevar al Hospital Civil enfermeras en sustitución de practicantes.

Al Colegio de Las Palmas se le dan indicaciones que solicita, respecto a interpretación del artículo 17 del Reglamento de la Federación.

Nombrado Académico de la real de medicina el prestigioso doctor don César Juarros, acuerda este Comité felicitarle con tal motivo por medio de atento comunicado, al que contestó seguidamente en carta afectuosa.

Organizado en esta capital un grandioso homenaje al doctor Sanchís Banús, presidente del Colegio de Médicos de Madrid, y atentamente invitado este Comité como representación de los practicantes, por la Comisión organizadora, se acuerda asistir, agradeciendo la invitación.

En Tesorería se han recibido los siguientes giros: Zaragoza, 150 pesetas (media cuota); Palma de Mallorca, 48 pesetas, Málaga, 68 pesetas, y Ceuta, 41 pesetas.

Este Comité ha sido visitado por los siguientes compañeros: don Enrique Piensos, secretario del Colegio de Logroño; don Angel Hernández, del Colegio de Teruel; don Angel Santacruz, administrador de *El Practicante Aragonés*, y el veterano e infatigable practicante de Táy don Antonio Guimaré, a los que hacemos presente nuestro agradecimiento.

Madrid 22 de marzo de 1929.—El secretario, *Luis López García*.—V.º B.º—El presidente, *Rafael Fernández Carril*.

## SECCIÓN DE TITULARES

### Relación de titulares vacantes, consignaciones que tienen y fecha de admisión de solicitudes.

Pueblo y fecha de admisión de las solicitudes.	PLAZAS que anuncian de Practicantes.	Consignación anual. Pesetas.	PLAZAS que anuncian de Comadronas.	Consignación anual. Pesetas.
El Romeral.—Solicitudes hasta el 24 mayo de 1929 (segunda vez)...	»	»	1	400'00
Lillo.—Solicitudes hasta el 24 de mayo de 1929 (segunda vez)....	»	»	1	440'00
Maqueda.—Solicitudes hasta el 24 de mayo de 1929 (segunda vez).	1	440'00	1	440'00
Cazalegas.—Solicitudes hasta el 2 de junio de 1929 (segunda vez).	1	300'00	1	300'00
Domingo Pérez —Solicitudes hasta el 2 de junio de 1929 (segunda vez).....	1	250'00	1	250'00
Navalcán.—Solicitudes hasta el 2 de junio de 1929 (segunda vez).	1	400'00	1	400'00
Quismondo.—Solicitudes hasta 5 de junio de 1929 (segunda vez)..	»	»	1	400'00
Nava de Ricomalillo.—Solicitudes hasta el 7 de junio de 1929 (segunda vez).....	1	300,00	1	300'00
La Guardia.—Solicitudes hasta el 7 de junio de 1929 (segunda vez).....	»	»	1	400'00
Los Navalmorales.—Solicitudes hasta el 25 de mayo de 1929.....	2	400,00	2	400,00
Bargas.—Solicitudes hasta el 9 de junio de 1929.....	»	»	1	400,00
Rielves.—Solicitudes hasta el 9 de junio de 1929 (segunda vez)...	1	300,00	1	300,00
San Román de los Montes.—Solicitudes hasta el 9 de junio de 1929 (segunda vez).....	1	440'00	1	440,00
Camarena.—Solicitudes hasta el 9 de junio de 1929 (segunda vez).	»	»	2	400,00
Mocejón.—Solicitudes hasta 9 de junio de 1929.....	1	400'00	»	»
Monteargón.—Solicitudes hasta el 9 de junio de 1929 (segunda vez).....	1	300,00	1	300'00
Ontigola.—Solicitudes hasta el 9 de junio de 1929 (segunda vez)..	1	300,00	1	300,00
Lucillos.—Solicitudes hasta el 9 de junio de 1929 (segunda vez)..	1	300,00	1	300,00
Cervera de los Montes.—Solicitudes hasta 10 de junio de 1929 (segunda vez).....	1	»	1	»
Pueblanueva.—Solicitudes hasta el 10 de junio de 1929 (segunda vez).....	»	»	2	440,00
Segurilla.—Solicitudes hasta el 13 de junio de 1929 (segunda vez).	1	»	1	»
San Román de los Montes.—Solicitudes hasta el 15 de junio de 1929 (segunda vez).....	1	440,00	1	440,00
Mohedas de la Jara.—Solicitudes hasta el 15 de junio de 1929 (segunda vez).....	1	300,00	1	300,00
Otero.—Solicitudes hasta el 15 de junio de 1929 (segunda vez)....	1	250,00	»	»
Pantoja.—Solicitudes hasta el 15 de junio de 1929 (segunda vez)..	1	300,00	1	300,00

## El acto del Distrito de Torrijos.

Previamente convocados tuvo lugar el día 6 del actual, en el pueblo de Torrijos, el importante acto de la celebración de una reunión de practicantes que ejercen en este distrito para constituir su Junta distrital, en conformidad con lo ordenado por nuestro Reglamento.

Al acto concurrieron un buen número de compañeros, reinando durante el mismo el mayor espíritu de unión y fraternidad, siendo tratados con detenimiento asuntos de alto interés de clase, así como de medios de organización colectiva.

A las doce en punto abre la sesión el presidente del Colegio señor González Iniesta, saludando a los compañeros del distrito y expresando su gratitud a los presentes por haber estado solícitos al llamamiento hecho por el activo presidente del distrito de Torrijos don Emiliano Sánchez. Lamenta la ausencia de los apáticos, que, a pesar de su indiferencia, han logrado beneficios grandes con la Real orden última respecto a la situación de sus titulares, como por la actuación del Colegio que ha puesto todo interés trabajando cerca de las dignísimas autoridades de la provincia para que no se dejase de consignar en ningún presupuesto la cantidad debida en la asignación de sus titulares.

A pesar de la ausencia expresada de muchos compañeros del distrito, manifiesta que se encuentra satisfecho con los que concurren a la reunión, pues indica que éstos son los escogidos, los buenos, los entusiastas, y con esto dado su gran espíritu es suficiente para hacer clase; el número expresa, no dice nada, sí grande y no existe el entusiasmo, es nocivo a los sagrados intereses de la clase, siendo al contrario aun cuando el número sea insignificante, pues lo que hace falta para toda empresa es tener ideales y entusiasmos y los que en el día de hoy han concurrido a esta reunión han demostrado estos dos factores importantísimos para ser buenos colegiados.

Hace historia de los trabajos persistentes del Colegio toledano respecto a la situación de los rurales, en la prensa, en Asambleas, tanto de clase como de Federación sanitaria, y rinde justo y merecido homenaje de gratitud al digno inspector provincial de Sevilla, doctor Ferrand, por haber logrado la promulgación de la citada real orden que tantos beneficios reporta al practicante rural, por que define su situación y reconociendo su personalidad.

Brevemente da cuenta de que por la Junta directiva se está estudiando la organización de un Montepío provincial que supla la falta del nacional, y sobre él desea emitan opiniones, pues para que éste resulte como todos deben de desear, se precisa la aportación de opiniones que robustezcan la idea para su mejor ejecución y funcionamiento.

Da lectura a una circular del Comité ejecutivo de la Federación nacional, en la que felicita al Colegio Toledano por el celo y buena organización que ha puesto en la publicación de las titulares, y termina aconsejando a todos los reunidos prosigan en su espíritu de unión y de compañerismo.

D. Emiliano Sánchez, presidente accidental del distrito, saluda a los miembros de la junta directiva del Colegio que honran con su presencia el acto, agradeciendo hallan estado solícitos a su llamamiento.

Expresa su satisfacción por las campañas que esta directiva, en unión del periódico EL PRACTICANTE TOLEDANO, están desarrollando en favor de los practicantes rurales y manifiesta que la apatía de éstos debe desaparecer, porque bien manifiesto está los beneficios otorgados recientemente, a pesar de no haber hecho nada ellos en favor del espíritu de clase.

Hace un llamamiento a los compañeros del distrito y

expresa el motivo objeto de la reunión, y como la presidencia, opina que no se debe desmayar, aunque la apatía siga invadiendo el espíritu de los practicantes rurales, pues aunque seamos pocos los convencidos y los entusiastas, nos bastaremos para defender nuestros derechos y aquéllos tendrán que rendirse ante la realidad de nuestros esfuerzos, que han de llevarles, sin trabajo alguno, un bienestar que en su vida podían esperar.

Opina que estas reuniones deben celebrarse con alguna frecuencia en los distritos y en pueblos diferentes, pues con ellas se da sensación de vitalidad y de energías que redundarán en provecho de los que ejercen en el ambiente rural.

Hace uso de la palabra el vicepresidente del Colegio provincial señor López Ayllón, y en elocuentes frases hace historia de la vida del Colegio toledano desde su creación hasta el día, viéndose en su constante actuación, como primordial asunto, el relativo al problema del practicante rural. Como la presidencia, opina respecto a los apáticos e indiferentes, aconsejando a los presentes a este acto, no desmayen y continúen con todo entusiasmo en el Colegio, en donde recibirán el apoyo merecido a su comportamiento.

Dice que en el afán constante de meditar sobre la situación del practicante rural, esta Junta directiva ha contraído un compromiso de organizar un Montepío provincial y desea oír opiniones, a fin de que la solidez del mismo sea tan perfecta y firme que no halla miedo a su derrumbamiento.

Termina aconsejando la perseverancia en el entusiasmo de los reunidos.

El señor Ludeña, tesorero del Colegio provincial, en breves palabras saluda a los compañeros del distrito y ligeramente manifiesta el motivo de la forma de cotizar al Colegio en la actualidad, gracias a este medio, nuestra colectividad ha empezado una era de buena administración, que, con la ayuda y comportamiento bueno de todos los que integran el Colegio, es de suponer que éste, no tardando, se colocará al nivel administrativo que su historia merece.

Solicita mediten bien respecto a la creación del Montepío, pues esto trae como consecuencia mayor cotización que la actual, aunque los beneficios que ha de reportar sean grandes.

El señor Díaz, de Carmena, aplaude las iniciativas de la actual Junta directiva, deseándola toda clase de aciertos en los problemas que han de plantear. Estima de necesidad la creación del expresado Montepío, y pide a la presidencia un bosquejo de organización del mismo.

El presidente así lo hace, mostrándose todos conformes en la necesidad de que pronto sea un hecho la constitución de tan humanitaria y necesaria institución.

Procédese a la elección de cargos directivos de la Junta de este distrito y el señor Sánchez (don Emiliano) estima que debe ser por votación secreta; el señor Peñalver (don Inocente) cree, por el contrario, que debe ser por aclamación.

Hacen uso de la palabra algunos compañeros y después se procede a la elección de ésta por votación secreta, que da por resultado elegidos por gran mayoría los señores siguientes: presidente, don Ezequiel Ezquerro, de Fuensalida; secretario, don Emiliano Sánchez, de Arcicóllar, y vocal, don Francisco Lorenzo, de Torrijos.

Acto continuo toman posesión de referidos cargos los señores mencionados y tras breves palabras del presidente del Colegio señor González Iniesta y del del distrito señor Ezquerro, se levanta la sesión que, como secretario, certifico.—*Rafael Torán.*

# Laboratorio "EROS,"

## ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a sustancias aromáticas antisépticas.

## DENTIFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología — y Otolaringología, Boca y dientes. —  
 USOS: Una o dos cucharadas grandes en —: —: agua hervida (uso externo). :— :—  
 (Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al  
**LABORATORIO "EROS"**  
 Gómez Ortega, 8.-Madrid (2).  
 (Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL



Concurso de Cuentos del «PRACTICANTE TOLEDANO»

## Un amor y dos Hermanas

POR DON MANUEL HUESO

**LEMA:** Agua entre mirtos.

Jacinta y Genoveva, eran dos hermanas modelo de honestidad, sencillez y hermosura

Ambas se profesaban un amor filial, verdaderamente inquebrantable.

Podía decirse, que vivían a impulsos de un mismo corazón, a expensas de idéntica espiritualidad.

De ideario rectilíneo, jamás sus pensamientos se desviaron del camino de la virtud.

Morena y espléndida, llena de vitalidad la una, Jacinta.

Rubia, hermosa, estilizada, falta de salud, la menor, Genoveva.

Pero las dos simpáticas, hermosas, buenas...

Los humildes pobladores de la rústica aldea, se honraban tomándolas como singular ejemplo.

Huérfanas de padres, las dos hermanas, habíanse refugiado en el apartado lugarejo, que las vió nacer, viviendo de escasas propiedades paternas.

Necesitaban poco, es cierto; pero su extremada sencillez, les proporcionaba el sosiego, la tranquilidad, suficiente para conformarse con exiguo rendimiento de su herencia.

Jacinta, la mayor, constituía para Genoveva su amparo, su protección, puesto que más que hermana era una verdadera madre.

Por virtud de sus años, veinticinco primaveras, plétóricas de energía y bienestar, lo que contrastaba con la delicadeza y ausencia de salud de Genoveva, se veía obligada, aparte de su cariño, a constituirse en hermana y madre a la vez.

Daba gozo oír sus pláticas. Todas ellas saturadas de un hábito de homogeneidad que atraía.

Educadas ambas con una meticulosidad casi extrema, vivían, apesar de su plena juventud, al margen de las desenfadadas costumbres imperantes en el presente.

De vez en vez, se les veía acompañadas en sus cotidianos paseos por el campo, de don Carlos, el joven y culto médico del pueblo, el cual sentía viva simpatía por las huérfanas.

Ellas correspondían a la amistad del médico, con su afabilidad característica, pero siempre dentro de la mayor circunspección.

La enfermedad de Genoveva, era motivo suficiente para que don Carlos se interesase grandemente por ellas, y hasta se susurró por el pueblo...

De ahí que nadie osó en el lugar turbar a aquellas cabecitas juveniles que gustosamente habían convertido su vivir, en una fiel reproducción de un pequeño mundo claustral.

\*  
\*\*

Tristeza, plegarias, llanto en la pequeña aldea.

La diminuta campana de la románica iglesia, lanzaba al espacio su triste tintineo, esparciendo por todos los ámbitos humildes del pueblo, su eco melancólico y triston, para rogar a los rústicos aldeanos, elevasen sus preces al cielo, pidiendo la salud perdida de la hermosa Genoveva, la que allá, en su conventual mansión, desfallecía víctima de traidora enfermedad y bajo los solícitos cuidados de Jacinta y los supremos esfuerzos de don Carlos, que se afanaba en el estudio, escudriñando los misterios de la ciencia para aplicar los medios salvadores.

### II

Al fin el milagro se obró.

Transcurrían apaciblemente los últimos días de un mes de mayo, la soñadora primavera había extendido primorosamente sus galas, y la benignidad de la estación, la demostraban un sin fin de detalles encantadores todos ellos, que daban realce supremo a las vidas y cosas de la inmensa creación.

Y en este arrullador y floreciente ambiente, la salud volvió; y Genoveva vióse libre del tormento que la azotó despiadadamente tantos meses.

Los cariñosos cuidados de Jacinta y de la ciencia de don Carlos, habían vencido.

\*  
\*\*

Hora de íntimas confidencias.

Jacinta no puede ocultarlo más. Y pensando en la alegría que le va a producir a su idolatrada hermana, quiere hacerla partícipe de su dicha. Ella adora con singular frenesí, con agradecimiento ... quizá, pero con un amor verdadero, cristalino, como era toda su vida, a don Carlos, el joven y simpático médico del lugar.

—¿Había pecado en ello?—No. Pues se lo comunicaré a Genoveva, y ella, que es tan buena, comprenderá mi felicidad.

Y en este dichoso soliloquio, la sorprendió la gentil figura de Genoveva, más hermosa que nunca, apesar de las marcadas huellas de su pasada dolencia.

Un cariñoso beso sirvió de saludo, al mismo tiempo que la bella convaleciente, al observar la ligera turbación de su hermana se limitó a contemplarla breves instantes; al fin se decidió a preguntar: ¿Te sucede algo, Jacinta? Te he sorprendido hablando...; por otra parte, días ha que te encuentro un tanto preocupada, nerviosa. ¿Puede saber tu nenita lo que te pasa? —ahora nada hay que temer: Ya ves, don Carlos dice que hasta he engordado.

No, si no me pasa nada, es que... verás; soy tan dichosa que casi tengo miedo de mi pronta felicidad... y es que te veo tan buena, Genoveva. Y sofocando un sollozo, estampó un profundo beso en las pálidas mejillas de la nena.

Genoveva creyó comprender y hasta atribuyó el estado de su hermana... pero no; ella había sido la enferma, y por lo tanto...

El gusanillo de la duda empezó a atormentarle.

Aprovechó, pues, el momento propicio e inquirió a Jacinta le mostrase su contento, puesto que bien se adivinaba que no era sólo su perfecta salud la que le producía aquella extraña alegría, aquel desmedido afán por demostrar una dicha hasta entonces desconocida para ambas.

A Jacinta le temblaba la voz. ¿Aprobaría su nena sus propósitos? Genoveva expiaba a su hermana con el corazón oprimido por abrasadora inquietud.

Y, al fin confesó. Genoveva: durante tu larga enfermedad, gracias a Dios, vencida, un no sé qué desconocido, ha hecho que ame con todo mi corazón a tu salvador material, a... ¡don Carlos!, exclamó Genoveva, pálida, vacilante, nerviosa...

### III

Dos perlas fugaces marcaron un tenue surco en el rostro virginal de Genoveva...

Las dos hermanas, de idéntica espiritualidad, de iguales gustos, de simétricos pensamientos, habían llegado al sumun.

Fundirse en un mismo amor.

Genoveva sentía por don Carlos la misma pasión que Jacinta.

Durante su angustiosa enfermedad, y merced a la simpatía que por don Carlos sentían ambas hermanas, las dos, a un mismo tiempo, trocaron la simpatía por agradecimiento, después por vana quimera, más tarde por ardiente pasión.

Y don Carlos, ignorando el amor duplicado, que su distinción, su simpatía, su protección y su cultura, había inspirado a las hermosas huérfanas.

Curioso es manifestar que las dos hermanas habiáanse ignorado por única vez en la vida.

\*\*\*

Llegó, por fin, don Carlos, a saber la verdad. ¡La triste e irrealizable verdad!

Y ante tal dilema, conociendo a fondo a las dos buenas hermanas, decidió un buen día dejar a la exuberante Jacinta y a la espiritual Genoveva, que sus románticos pensamientos, volasen... volasen... hacia tierras de ilusión...

De él nada se llegó a saber...

### IV

La tarde, en penumbra ya...

Dos sombras tocadas con negros tules, marchaban con pasos firmes, por solitaria y quebradiza calle de la ciudad.

Ante un portal severo, con marcadas muestras de mansión de paz, se detuvieron las dos sombras, y ambas a la vez, hicieron vibrar los metálicos sonos de una campana.

A poco la discreta celosía de la puerta se entreabrió.

Una voz dulce, armoniosa, invitó a pasar a las dos sombras, las que, sin vacilación, traspasaron el umbral.

Tras de sí, la puerta se cerró para siempre.

Un amor divino, acogía, con santa unción, a un amor terrenal de imposible realización.

Las dos sombras, las dos hermanas, Jacinta y Genoveva, habiáanse fundido otra vez en un mismo amor...

Amor de paz, amor espiritual, amor divino...

En el acogedor oratorio del convento, eleváronse preces en acción de gracias por las almas de dos religiosas más.

Jacinta y Genoveva, seguirían siendo las dos hermanas de homogéneos ideales, de iguales rumbos, de idénticas virtudes...

## ANOCHECER

### “ EN LAS MÁRGENES DEL RÍO, ,”

*El río silencioso  
Discurre como cinta ensangrentada,  
El Sol, ha enrojecido  
Unas pequeñas nubecitas blancas,  
Y su color de fuego  
Refléjase en el fondo de las aguas.  
Y cuando caen la tarde  
Y los tonos se apagan  
El río toma el brillo  
De hojas aceradas,  
Poco después, sombríos,*

*Oscilan en su entraña  
Siniestros nubarrones  
Que por el cielo danzan.  
Hasta que al fin la Luna,  
Los nublados desgarran;  
Y el río es una senda  
Quimérica de plata,  
Sobre sus aguas brillan  
Mil temblorosas lucecitas blancas.*

FRANCISCO MACHADO



# PASIONARIA

—«Yo quiero hacer versos  
—me dijiste un día—;  
yo quiero que en ritmo suave y cadencioso  
y en notas sublimes de grata armonía  
sepas el profundo sentir de mi alma:  
¿No es sólo en los versos donde hay poesía?»

.....  
No, Raquel;  
cruzan en vana quimera  
mil ideas en tropel  
en alocada carrera;  
pero no mancha el papel  
ni una palabra siquiera.

Poesía,  
es ritmo y es armonía,  
es luz y sombra, color,  
es firmeza y es falsía,  
es esperanza, es dolor,  
es el llanto, es la alegría.

—  
Raquel de mi alma,  
mujer soñadora,  
desecha esa idea;  
no escribas, Raquel.

Piensa en mí amorosa,  
sufre, ríe y llora;  
no manchen tus versos  
el albo papel.

—  
Yo sé que lloras, y en ese instante  
coges la pluma para escribir;  
pero no encuentras el ritmo suave  
que dé un reflejo de tu sentir.

Yo sé que ries, y presurosa,  
y en un momento de inspiración,  
quiere tu mano grabar ideas...  
¡pero no salen del corazón!

—  
¡Oh, Raquel del alma mía!  
¡Flor de loto!... ¡Flor de lirio!...  
¡Mira que «hacer» poesía  
es dar al alma martirio!

—  
Tú, Raquel, quisieras, sin sufrir sonrojos,  
en versos sublimes pintarme tu amor.  
¿Para qué escribirlo? Lo dicen tus ojos;  
mírame y no hables; te entiendo mejor.

Quieres revelarte como poetisa  
haciendo una ofrenda de versos por mí...  
Con una mirada, con una sonrisa,  
has hecho un poema que yo comprendí.

—  
Vive tú convencida de que te quiero;  
goza de tu cariño la dulce calma

y sea tu amor siempre firme y sincero,  
y arrojando la pluma sobre el tintero  
lleva la poesía dentro del alma.

La inspiración en verso, Raquel querida,  
a la forma y al metro vive sujeta,  
y sin perder el ritmo ni la medida  
en fantasía loca pasa su vida  
quien tiene el don preciado de ser poeta.

—  
Ven a mi lado, Raquel;  
mírame solo un momento,  
y ya sé tu pensamiento:  
leo en él.

Tus ojos son el papel,  
tu mirar da vida o mata,  
y tu sentir se retrata  
en tus ojos de topacio  
como luna en el espacio  
deshecha en rayos de plata.

—  
En tus ojos hay tintes de aurora;  
fija bien tu mirada en la mía...  
Dí, Raquel... ¿No comprendes ahora  
lo qué es poesía?

—  
¿Para qué quieres hacer  
versos si estás inspirada?...  
¡Si no siendo en tu mirada  
no he de saberlos leer!...

—  
Yo sentí la poesía  
y escribí...  
Tú no escribas, Raquel mía.  
Ven a mí.

—  
No pretendas llenar esas hojas  
de blanco papel  
que después emborronas y arrojas;  
la Musa es cruel.  
Tú me miras, Raquel, y yo escribo  
lo que aquella mirada dejó.  
Tú pondrás el asunto, el motivo...  
y los versos, yo.

ARTURO GARCÉS.

---

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

# INTERESANTES OPINIONES

## SOBRE EL

# “Artrol” García Moro.

Academia de Sanidad Militar.

PROFESORES

**Dr. José Fernández Casas**

*Habiendo obtenido un gran resultado en varios enfermos tratados con su producto ARTROL, y teniendo actualmente sometido a dicho tratamiento a un enfermo pobre, mucho le agradecería entregue a la portadora una caja, para ensayos clínicos, de inyectables de 2 c. c. de ARTROL.*

**DR. SALVADOR RUBON**

VALENCIA

**Poliartritis deformante.** *Tengo el placer de comunicarle el sorprendente resultado del ARTROL en un enfermo de poliartritis deformante antigua y rebelde a todos los tratamientos clásicos, dirigidos por distinguidos compañeros de esta población. Insistiré en reiterar el tratamiento por el ARTROL en cuantos casos lo crea indicado.*

**Dr. Jesús Sahagún Torres**

AVILA

**Reumatismo deformante.** *Certifico: Que he empleado el ARTROL en un enfermo afecto de reumatismo deformante, habiendo quedado altamente satisfecho de los resultados.*

**DR. JOSE M.<sup>a</sup> DE PEDRO**

VALENCIA

**Rapidez de acción.** *Habiendo empleado una muestra de su preparado ARTROL (inyectable de 2 y 5 c. c.) en un caso de reumatismo inflamatorio, puedo asegurarle que a la sexta inyección intravenosa se halla completamente restablecido.*

# LA CERÁMICA EN TOLEDO

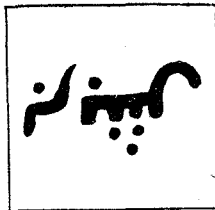
por D. Juan de Moraleda y Esteban

(CONCLUSIÓN)

Las características de estos fragmentos son tan conocidas que no merecen especial mención. Vistos los descubiertos en las ruinas de Numancia y Mérida, huelgan nuevos pormenores.

En el Museo Arqueológico provincial toledano y en unión de los *fragmentos* prehistóricos, iberos y romanos que cedí al Estado en el año de 1922, se guardan otros *saguntinos*, con marcas iberas de alfareros cedidos para mi colección por el distinguido y erudito arqueólogo y cronista de Elche del Reino, señor don Pedro Ibarra, y que fueron por él mismo hallados en *La Alcudía*.

Entre los descubiertos en las excavaciones verificadas en las ruinas del Circo Máximo de Toledo, ya cita-



Vasos ibéricos y romanos.

das, solo alguno contiene restos de inscripción ibera. Los fragmentos mencionados de cerámica ibera, son bastante más delgados que los toscos prehistóricos negros y elaborados con arcillas limpias de chinarras y ejecutados y cocidos con más delicadeza y perfección, siendo su color claro por lo general.

## IV

En los tiempos de la dominación de la opulenta Roma los alfareros toledanos, inspirados por las fabricaciones prehistóricas e iberas, imitaron en los enseres todos, las formas de los constructores que les precedieran, y juntamente influidos por la obra traída de la metrópoli mundial, labraron *lucernas*, *ánforas*, *cuenecos*, *urnas cinerarias*, *rombos* para solados, *jarros*, *floreros*, *mascarones*, *tazas*, *ollas* y otros objetos, pues a ello se prestaban las buenas arcillas de los contornos de la ciudad.

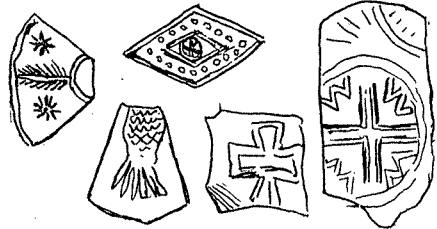
De aquella dilatada época hánse recogido restos en los yacimientos antes dichos y aún en ruinas de edificios de la misma capital.

Un *solado de rombos* ha sido hallado en la posesión de *La Vinagra*, próxima al suburbio de Azucaica, y en el mismo lugar *dos mascarones decorativos*, más *teja plana* típica de los edificios de aquellos tiempos.

El *modus faciendi* de tales artistas, ya he apuntado poco antes que fué ingenioso, delicado y ajustado a cuanto tenían a la vista, ya propio, ya extraño.

Así lo comprueban todos los restos encontrados en distintos emplazamientos de la capital y fuera de ella; singularmente en un moderno tejlar sito junto a la estación ferroviaria, al norte y en cuyo lugar se hallaron

en 1899 gran número de *lucernas* de carácter pagano, *catinos* de forma varia fraccionados, *teja plana* y una *celosía* rota con *cruc rudimentaria*; todo lo cual indujo a la persuasión de que en aquel sitio hubo un *alfar*



Vasos visigodos.

hasta las postrimerías de la dominación romana en Toledo. De este hallazgo dí a su tiempo noticia a la Real Academia de la Historia, expresando que la mayor parte de las *lucernas* halladas eran *nuevas*, habiendo entre ellas algunas ya *usadas*.

## V

De la *cerámica visigótica toledana* poco podemos rastrear. Sólo puede asegurarse que así como perduró entre los visigodos la *moneda celtíbera* y la *romana* mezclada con los *trientes* o *duros* góticos, hallándose por todos los ámbitos de España los *Ases* y los *Semis* servicios griegos, los *danarios*, los *Ases* o *grandes bronzes* romanos y sus varios *divisores* hasta el ínfimo del valor y tamaño de nuestros hodiernos *céntimos*, del mismo modo perduró y fué transmitida a los alfareros visigodos la manera de elaborar piezas de barro de uso y decorativas.

Ejemplares completos de esta clase los ha hallado y los conserva en su rico *museo* particular, en la ciudad de Elche, el ya mencionado notable arqueólogo Ilicitano don Pedro Ibarra. Todos aparecidos entre los *celtíberos* y *romanos* que atesora.

Son estos objetos de color y pasta semejante a la de los barros saguntino, sin labores y algo más gruesos que los llamados *de sagunto*.

En Toledo he tenido la fortuna de encontrar algunos *fragmentos* de labor visigoda, que concuerdan en color, factura, pasta y grueso con lo de Elche.

De presumir es, el que los maestros de esta localidad, influenciados ya por las ideas y rigideces del *Cristianismo*, fabricaran los cacharros y demás enseres con sobriedad, sin decoraciones ni majezas propias de tiempos de ostentación y riqueza que les precedieron y sí conformes con las exigencias guerreras de su apogeo; necesitados de ser prácticos y no idealistas y orgullosos.

En los cacharros visigóticos de Elche, alguno ostenta emblemas cristianos; de seguro que los labrados en Toledo también los llevarían, como las piedras calizas decorativas de los antiguos templos visigótico-mozára-

**CESAREO ALONSO**  
 Fuencarral 104 - Teléfono J.415  
**MADRID**

FARMACIA DE

## JOAQUIN CABELLO

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, núm. 6.- TOLEDO

## Preparaciones oftalmológicas **MERCHAN**

Oftalmil :--: (Solución)

Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva.

Atropil :--: (Solución)

Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris.

Midriatine :--: (Pomada)

De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila.

:--: Pomada oftalmológica :-:

al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris.

:--: Pomada oftalmológica :-:

de Atropina y Xeroformo, irremplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc.

:--: Pomada oftalmológica :-:

al óxido de mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc.

Blefarógeno :-: (Pomada)

Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriáscica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones.

-- Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN --

QUISMONDO (TOLEDO)

## Instituto de Biología y Sueroterapia "IBYS,"

Bravo Murillo, 45.—MADRID—Teléfono 34.824.—Apartado núm. 897.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: «IBYS»

**Director técnico: Excmo. Sr. D. J. Durán de Cottés.**

### ENTEROVACUNA "IBYS" -- T. A. B. C.

#### VACUNA TIFO-PARATIFO-COLIBACILAR POR VÍA DIGESTIVA

El objeto de la vacunación PER OS es crear en el intestino un estado de inmunidad local específico para determinados gérmenes. Preparar el epitelio intestinal para la fácil sensibilización y absorción de la vacuna, es la función primera de nuestro preparado, y ello se consigue con la administración previa de la bilis que acompaña a la ENTEROVACUNA. La vacuna (comprimidos rojos) también va asociada de bilis para mantener la descamación, provocada por la bilis sola. Para su administración, tómese en ayunas el comprimido de bilis (verde) y a la hora se tomará un comprimido de ENTEROVACUNA, color rojo. Al siguiente día, en ayunas, tómese otro rojo e igualmente al tercer y cuarto día

Precio de venta al público: 3,15 pesetas, incluidos impuestos. :—: Pídanse muestras y literatura.

bes, que aún en nuestros días vemos aprovechados en diversos muros y sobre todo en la pared del frontispicio de la desaparecida parroquia de San Ginés, en el callejón de su nombre—sin salida—, allí se ven, entre otros adornos, la *rosa* y la *cruz*.

¿Cómo podría pensarse que los alfareros visigodos toledanos, conocedores de los *cacharros* labrados por los maestros, sus predecesores, y de los *mosaicos romanos* habían de haber olvidado la *tradicón industrial* heredada?... ¿Cómo habían de carecer de sentido artístico, aquí donde tantas *basílicas* y *palacios* suntuosos se fabricaron en su tiempo, en cuyos edificios consta que se desplegó en todo derroche de riqueza y gusto?...

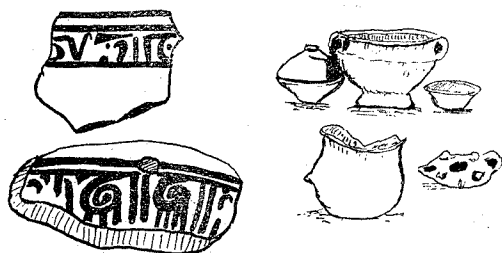
VI

La cerámica en tiempo de los sarracenos, ya se manifestó más espléndida que la de siglos precedentes, elaborando en España y en Toledo *dovelas* para arcos de herradura, *tégulas* para los crepúsculos, *columnitas* con basa y capitel, *alicatados* policromos, *azulejos* pequeños con relieve y lisos para decorar zócalos y pavimentos; y ya en la centuria décimacuarta, cacharros esmaltados como todo lo antedicho, pero también con *reflejo metálico* delicado, como probé suministrando datos y copia de ejemplares en el *Boletín de la Sociedad Española* del pasado estío, en mi estudio *Cerámica Morisca de Toledo*.

De las *dovelas*, *tégulas* y *columnitas* en el Museo Arqueológico toledano, se guardan ejemplares por mí cedidos con otros objetos en el citado año de 1922; y *columnitas decorativas*, aún pueden verse en las *Torres*, o *Campaniles* mudéjares, labrados por alarifes mozárabes a poco de efectuarse la reconquista de la ciudad en 1085.

Además de esto, perduran en distintos lugares de Toledo notables *Alicatados* del siglo XIV, de que me he ocupado recientemente en un estudio titulado *Alicatados Toledanos* y que ve la luz pública en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, de la que soy numerario.

En la *Sinagoga Aristocrática* y en casonas, restos



Fragmentos árabes.

de antiguos *Palacios*, conservan bien cuidadas labores tan singulares, hechas por maestros que aprendieron de los árabes la fabricación de gusto y belleza artística.

VII

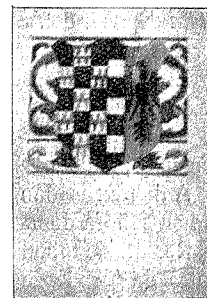
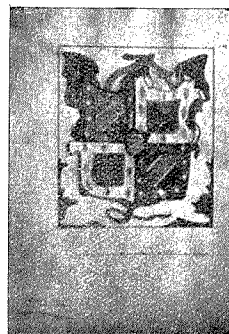
Al mencionar en esta monografía la cerámica toledana de la época del *Renacimiento*, me ocurre el comenzar por aducir lo que Lucio Marínco Sículo en su

tiempo—siglo XVI—se labraba en Toledo «mucho y muy recio blanco y alguno verde y mucho amarillo, que parecía dorado y es para servicio, porque lo más preciado es lo que está vidriado de blanco».

Ya en aquella época dejó de labrarse *cerámica morisca* o de *reflejo metálico*: quién sabe si por capricho de la moda y gusto o por influencia de arte industrial venido del extranjero. La *loza decorativa toledana* entró en un período de esplendor notable, en cambio y se vieron salir de los muchos hornos de la ciudad imperial multitud de *cacharros*, *azulejos*, *ánforas*, *fuentes*, *platos*, *tinteros*, *hueveras*, *cuencos*, *pillillas*, *salvillas*, etcétera, policromados con perfección; y sobre todo, *azulejos* de traza árabe, otros de estilo pompeyano, de puro carácter renacentista, de índole religiosa y señorial, con los que se decoraron alcázares y templos, palacios y hospitales, humilladeros y cocinas, patios y aljibes. Bien conocidos son todos los dibujos de los azulejos de relieve y aún los planos, así de las *olambri-las del perrito*, como los de *zócalos* y *altares*, *comedores* y *capillas*.

Los menos conocidos son los decorados por y para las *Cofradías* y *Blasones nobiliarios*; de unos y otros quedan muy pocos con sus respectivos lugares por haber sido adquiridos por coleccionistas españoles y extranjeros; por eso doy copia de alguno y poseo reproducción acuarelada por mí de todos los *azulejos blasonados* que he tenido la fortuna de reunir y que cedí en 1922 al Museo de Toledo.

En ellos se ven los *símbolos* de la Catedral Primada de España; de las Universidades; del Colegio de Doncellas; del Cabildo Primado; del de Obispos y Cardenales; de Cofradías y Ordenes religiosas; de las familias de los Toledos, los Guzmanes, los Garcilasso de la Vega, de los Frías, de los Figueroas, de los Barco-Romanos, los Gamboas, los Cisneros, los La Cerda, los Arias Pardo, los Perafán de Rivera, Condes de Arcos, Ayala, Hurtado, los Rojas, los Siliceo, Loren-



Azulejos con escudo señorial.

zana, Mendoza, Tendilla, Duques de Bailén, Condes de la Coruña; de la ciudad, del Emperador Don Carlos, etcétera, etc.

Entre éstos los hay *lisos* de *cuena* y de *cuerda seca*: unos lucen *lambriquin* y otros no.

El *estilo* de todos estos azulejos es típico y particular, así como su tamaño, grueso y pasta o arcilla. Y

del modo especial de fabricarlos me creo dispensado el tratar en estas notas que no tienen la finalidad de la enseñanza y sí sólo la exposición de detalles histórico-artísticos en general.

Cuando la *cerámica artística de Talavera* comenzó a difundirse por España, hubo maestros de aquella ciudad que trasladaron sus fábricas a la ciudad de Toledo: y esto lo comprueba la obra «*Moderación de precios de todos géneros comerciables hecho en virtud de Real provisión de Su Majestad y señores de su Real consejo por la Imperial Ciudad de Toledo* (escudo imperial). *En Toledo por Agustín Salas Zazo, impresor del Rey Nuestro Señor. Año de 1680.*» Dichos maestros labraron en Toledo loza de carácter talaverano siempre.

En el libro de don Platón Páramo, titulado *La Antigua Cerámica de Talavera*, se anota que fueron varios los alfareros que de aquella ciudad toledana se trasladaron a la capital de la provincia, y la obra de don Juan Antonio Estrada «*Población general de España*, etcétera», menciona la bondad de las obras cerámicas de Talavera (1).

Hasta el siglo XVIII, en fines, duró la elaboración de *Cerámica Artística* en Toledo. No obstante, en el obra *De Rebus Hispaniæ memorabilibus* dice: en su año de 1866 presentó en la *Exposición de Toledo* y en otra de Madrid el ceramista toledano don Ceferino Díaz Moraleda, paneles de azulejos de traza árabe polícromados, ánforas y otros objetos, elaborados por él en los alfares de don Elías Montoya, siendo premiado por sus labores.

De los objetos como jarrones, tibores, etc., labrados en Toledo en la centuria XVIII, prepara un estudio el muy ilustre y erudito señor conde de Casal, autor de la meritoria obra *La Cerámica de Alcora*.

Desde las enunciadas fechas, la antigua *Cerámica toledana* desapareció, pues sólo se han labrado en varias fábricas objetos de labor y decorado ordinario.

Ahora hace años, ha comenzado a elaborar toda clase de objetos artísticos esmaltados, el notable *ceramista* español don Sebastián Aguado, ya galardonado por sus obras en varias Exposiciones.

El ha sido el restablecedor de la *Cerámica Artística* en Toledo al estilo del siglo XVI y de sus talleres ha salido otro obrero aventajado que también merece plácemes; don Angel Pedraza.

A don Sebastián Aguado secunda en su especialidad su señora doña María Luisa Villalba.

Resulta de todo lo dicho que la ciudad de Toledo fué teatro de grandes acontecimientos en todos los siglos como consta en la *Historia*, en la de las *Artes e Industrias*: aquí nacieron y se desarrollaron sucesivamente, cual *Peñasco Carpetano* con espontánea originalidad y peculiares caracteres industrias venerables, aprovechándose los habitantes de cuanto les brindaba la pródiga *Naturaleza*, hecho que se reprodujo en todas las épocas, acrecentando su caudal adquirido, además de los artistas, los Sabios y los Santos, los Reyes y legis-

ladores, que labraron la sólida inamovible Corona que tiene la Matrona Carpetana y que obliga lógica y justamente a darla el título de *Cabeza de España*.

## Don Juan de Moraleda y Esteban

Cristianamente ha fallecido en esta capital el virtuoso caballero y honrado profesional don Juan de Moraleda y Esteban, médico decano del cuerpo de la Beneficencia municipal.

No necesitamos ser extensos en esta nota necrológica, porque la mayoría de nuestros lectores conocían la personalidad del maestro querido, pues su asidua colaboración en las páginas de esta revista, le habían hecho ser popularísimo, no sólo en esta capital, si no en toda España y parte de América a donde remitimos nuestro periódico.

El señor de Moraleda, que deja escrito un sinnúmero de obras y folletos, científicos, profesionales, literarios y de historia, que poseía una gran cultura, era miembro de diferentes corporaciones oficiales, siendo estimadísimo en todas ellas por su afable trato y distinción caballeresca; poseía condecoraciones estimadas, ganadas como justo premio a sus relevantes servicios y a su asiduidad al trabajo.

Escudriñador de la historia de su pueblo, Toledo, al que tanto amaba, le habían dado justa fama de investigador arqueológico, poseyendo un pequeño museo en su misma casa, que le acreditaban como hombre enamorado y cuidadoso de las cosas de arte, y que servía de admiración a un sinnúmero de visitantes que de ordinario le admiraban, saliendo siempre complacidos de la bondad característica de su dueño.

Como periodista también se distinguió el señor de Moraleda, habiendo suscrito artículos interesantísimos de diferentes sentidos, en revistas profesionales, españolas, americanas y muchas del extranjero.

Médico a edad temprana, ejerció la carrera siempre con gran ilusión, primero en diferentes pueblos de la provincia, y más posteriormente, en su pueblo natal, Toledo; llegando a contar en su brillante historial médico cincuenta años de ininterrumpido servicio en la Beneficencia municipal de esta capital, donde era queridísimo y apreciado por todos los enfermos pobres del distrito que tenía a su cargo.

Gran amigo nuestro lo demuestra la asiduidad y constancia en remitirnos artículos que al publicarlos, honraban nuestra revista, pues su firma, ya hemos dicho, era conocidísima en todas partes.

Muchas veces, sus sanos consejos, nos han valido fructíferos resultados, y la demostración del afecto que nos profesaba, la exteriorizaba en todo momento y en cualquier ocasión.

También nosotros le hemos dado prueba del cariño que le profesamos y sentimos en el alma su muerte, porque con ello desaparece el maestro querido, el amigo entrañable.

Descanse en paz el virtuoso caballero y honrado profesional y reciba su distinguida familia la expresión más sincera de nuestro amargo dolor por la pérdida de tan querido amigo y digno jefe.

(1) Madrid año de 1747.

# LABORATORIO "EROS"

## ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a substancias aromáticas antisépticas.

## DENTÍFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología y Otolaringología;

:—: :—: :—: :—: Boca y dientes. :—: :—: :—: :—:

USOS: Una o dos cucharadas grandes

— en agua hervida (uso externo). —

(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al

LABORATORIO "EROS",

Gómez Ortega, 8.—Madrid (2).

(Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

GRAN TINTORERIA AL VAPOR

DE

**FÉLIX PASCUAL**

Especialidad en el teñido a colores.

Lutos permanentes y garantizados en doce horas.

Lavados al seco.

No confundirse: Teria, núm. 15 (Junto a la Catedral).—Toledo.

**Ungüento Morrith**

PERFUME AGRADABLE

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

**Bar Oriental.**

Cafés. :=: Licores y aperitivos

: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

**Infantes y Comp.<sup>a</sup>**

Fábrica de Mazapán y Confitería

Única Casa en Toledo premiada  
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

**PETRO-MOOR**

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago.  
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

**La Tijera de Oro**

SASTRERÍA DE

ANGEL LOPEZ

(SUCEADOR DE PINILLA)

COMERCIO, 2<sup>º</sup>

TELÉFONO 144—TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO

**Vitarrhenal granulado**

**GARCIA MORO**

Con hierro y sin hierro

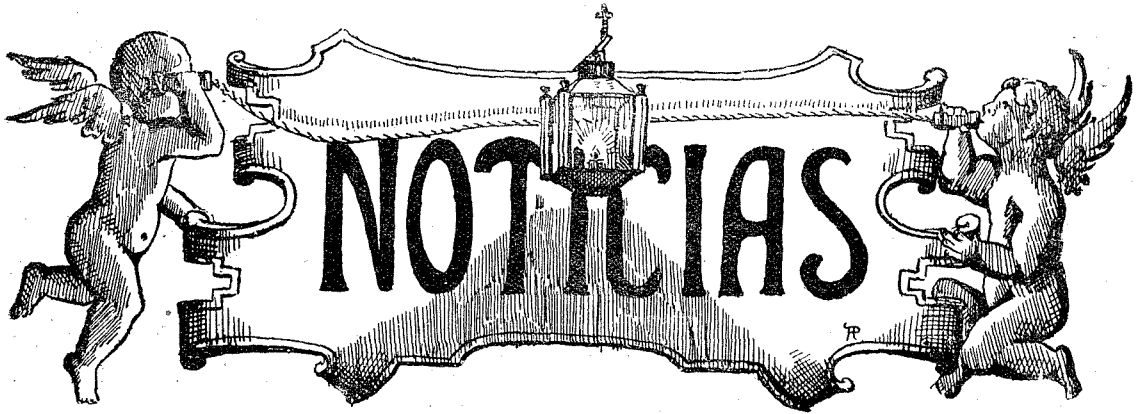
El mejor tónico de la infancia.

:-:

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID





## NOTICIAS MÉDICAS

Tenemos la satisfacción de comunicar a nuestros lectores una noticia que será del agrado de todos; no creemos necesario insistir en la difícil situación en que han colocado al médico los fabricantes de preparados y especialidades farmacéuticas. A diario vemos su despacho invadido por los papeles más diversos, tanto por su tamaño y forma como por el criterio con que fueron concebidos y redactados. Revistas, folletos, mementos, etc., constituyen para ellos una verdadera pesadilla que amenaza la tranquilidad de las horas que sólo pensaban dedicar a un descanso bien conquistado. Por si todo este fuera poco, agentes científicos les roban más minutos de reposo, de tal suerte, que viven materialmente agobiados entre el estado caótico de la terapéutica y las exigencias imperiosas de la clientela.

El doctor López Ureña está editando el *Fichero Terapéutico*, y no sólo lo edita, sino que lo hará llegar gratuitamente al despacho de todos los médicos españoles. Consiste el *Fichero Terapéutico*, en una serie de fichas clasificadas por orden alfabético de la acción terapéutica principal y colocadas en una caja-fichero. Cada ficha lleva los siguientes epígrafes: Acción terapéutica, nombre del medicamento, composición, indicaciones, forma farmacéutica y administración y dosis.

De esta suerte, el *Fichero Terapéutico* representa un excelente tratado de terapéutica, con la ventaja de que cada médico puede hacerlo personal, agregándole aquello que le parezca conveniente en el reverso de la ficha y sin que haya temor de que quede anticuado, porque continuamente sufrirá las renovaciones que exija la aparición de preparados nuevos.

Cordialmente damos las gracias al autor por su feliz idea y desde estas páginas no sólo le prometemos nuestra ayuda para que rápidamente corone su labor, sino que invitamos a todos nuestros lectores a que aconsejen a las casas preparadoras de especialidades, que incluyan a la mayor brevedad sus medicamentos en el fichero para vernos libres, siquiera en parte, del agobio que padecemos.

Es lo menos que podemos hacer en honor del doctor López Ureña, que con su loable propósito aumenta horas de descanso, librándonos de una pesadilla capaz de conducirnos a la psiconeurosis.

### VISITA

Hemos tenido gratísima satisfacción de saludar en esta capital al entusiasta y batallador compañero Alvaro Peces, titular de Los Navalmorales.

Sabe el querido compañero lo mucho que se le quiere y estima, por lo que de corazón le agradecemos su visita.

### NUEVO PRACTICANTE DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Ha sido nombrado por turno correspondiente y en virtud de propuesta del Tribunal de Oposiciones, practicante numerario

de la Beneficencia provincial con destino al Hospital de la Misericordia, nuestro querido compañero Teófilo López Pintor, que hasta esta fecha ha desempeñado durante más de veinticinco años la titular de Los Navalmorales, en donde por su competencia y asiduidad profesional, era estimadísimo, produciendo su traslado a esta capital gran contrariedad en todo aquel vecindario, que estimaban las cualidades que adornan al querido compañero.

Felicitamos al estimado amigo por su nuevo destino, deseándole todo género de aciertos en el mismo.

### NUEVO PRACTICANTE TITULAR

En virtud de concursó celebrado recientemente, ha sido nombrado practicante titular de Villarrubia de Santiago, el competente y entusiasta compañero don Jesús Escobar, que hasta aquí venía desempeñando interinamente dicha plaza a satisfacción de autoridades y vecindario en general.

Al querido compañero, que sabe lo mucho que se le estima, le felicitamos por su nuevo nombramiento, y seguros estamos que, dada su competencia profesional, ha de continuar logrando aciertos y éxitos profesionales.

### ACUSE DE RECIBO

Agradecemos con todo afecto la delicada atención del distinguido médico de la Beneficencia municipal doctor don Manuel Domínguez, al ofrecernos en cariñosa carta su nuevo destino de profesor del quinto distrito sanitario de esta capital.

Al felicitarle con este motivo, nos es muy grato reiterarle nuestro afecto y cariño, deseándole grandes aciertos en su nuevo destino.

### DECANO DE LA BENEFICENCIA

—:—: MUNICIPAL —:—:

Por fallecimiento de nuestro llorado colaborador señor Moraleda, ha ascendido a este elevado e importante cargo, el distinguido médico de dicho cuerpo don Cándido Cabello.

De todos es conocida la labor profesional del nuevo decano de la Beneficencia municipal en sus dilatados años de servicios profesionales, en los que puso a contribución sus hermosas cualidades de competencia y laboriosidad médica.

Reciba nuestro distinguido jefe nuestra cordial enhorabuena, deseándole en su nuevo y merecido cargo triunfos resonantes.

### TRASLADADO

Por reciente disposición del Ministerio de Ejército, ha sido trasladado a prestar servicios como médico-director del Hospital militar de Tetuán, nuestro distinguido amigo el reputado comandante médico don Juan Ribaud Ballesteros, que los prestaba en la Fábrica nacional de Armas de esta capital.

Lamentamos de corazón la ausencia del distinguido jefe de Sanidad militar, deseándole en su nuevo e importante destino toda clase de aciertos.

**NOMBRAMIENTO**

Ha sido nombrado médico interino de la Beneficencia municipal, con destino a la Clínica de urgencia, el joven y ya reputado ginecólogo don Arturo Relanzón.

Felicitamos al distinguido médico por su nuevo cargo, en el que, dado su competencia profesional, ha de lograr éxitos grandes.

**DESTINADO**

Ha sido destinado a prestar servicio en la Fábrica de Armas de esta capital, el distinguido cirujano don Mariano de Alba Olmos, comandante médico de Sanidad militar.

La competencia demostrada por el distinguido jefe de Sanidad, así como sus iniciativas profesionales, han de reportarle calurosas felicitaciones en su nuevo e importante destino.

Nuestra enhorabuena por su nuevo destino, reiterándole nuestro afecto y estimación.

**ENFERMO**

Nuestro distinguido amigo el culto y laborioso farmacéutico de esta capital doctor don José María de los Santos, se encuentra enfermo aquejado de grave y pertinaz dolencia.

Mucho celebraremos que la enfermedad que padece el distinguido amigo entre pronto en franca convalecencia, por lo que hacemos votos sinceros.

**RESTABLECIDOS**

Los niños Julito y Carmen, hijos de nuestro distinguido amigo D. Mariano de Alba, se encuentran completamente restablecidos de las graves dolencias que han padecido recientemente.

Mucho nos satisface poder participar tan halagadoras noticias, felicitando por tan fausto motivo a los señores de Alba.

**AGRADECIDOS**

Lo estamos a nuestro querido compañero el nuevo practicante de la Beneficencia provincial, don Teófilo López Pintor, por la atención guardada con nosotros, al ofrecernos su domicilio en esta capital, calle de Esteban Illán, número 9, 2.º

Agradecemos al estimado amigo y compañero su delicada atención, reiterándole nuestro afecto y cariño.

**NECROLOGÍA**

Víctima de cruel y pertinaz dolencia, ha fallecido en esta capital el día 11 del actual, el señor don Tomás Canosa, hijo y hermano, respectivamente, de nuestros perdidos y llorados compañeros don Manuel y don Martín y tío carnal de nuestro querido compañero don Isabelo Ludeña Canosa, tesorero actual de nuestro Colegio.

De corazón lamentamos la nueva desgracia que sufre el estimado compañero, al que expresamos nuestro más profundo sentimiento, haciendo extensivo nuestro pésame a la demás familia del finado.

**ATENTO SALUDO**

Nuestro estimado y distinguido amigo don Juan Otero Sastre, ha tenido la delicada atención de participarnos y ofrecernos su nuevo cargo de interventor de la Excm. Diputación provincial.

Agradecemos al señor Otero Sastre su salud y ofrecimiento, felicitándole por su importante cargo, en el que, dado su competencia y laboriosidad, ha de rendir frutos beneficiosos a los intereses provinciales.

**REVISTAS RECIBIDAS**

*El Practicante Sevillano.*—Estrella, 1.—Sevilla.  
*Le Monde Médical.*—Bruch, 129.—Barcelona.

*El Auxiliar de Farmacia.*—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.

*Federación Sanitaria.*—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.

*El Practicante Aragonés.*—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

*Revista Médico-Profesional.*—Apartado 950.—Barcelona.

*La Medicina Canaria.*—Plaza de 25 de Julio, núm. 5. Santa Cruz de Tenerife.

*Boletín Colegio Oficial de Farmacéuticos.*—Toledo.

*Boletín Sanitario Provincial.*—Coruña.

*El Practicante en Africa.*—Sotomayor, 2.—Melilla.

*El Practicante Gaditano.*—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.

*El Auxiliar de Medicina y Cirugía.*—Fernando, 30, principal.—Barcelona.

*Revista de Organoterapia.*—G. W. Carnriek. C O.—Nueva York.

*La Matrona Moderna.*—Argentona, 26.—Barcelona (Gracia).

*Archivos Médicos.*—Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII).

*Boletín Oficial del Colegio de Médicos.*—Instituto, 1.—Toledo.

*El Ultimo Grito.*—Torrijos.

*Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra.*—Ateneo.—Rodríguez Arias.—Bilbao.

*La Bandera Profesional.*—San Juan de Dios, 5.—Toledo.

*Studium.*—Organo de la Asociación de Estudiantes de Guatemala.

*La Pasta Alimenticia.*—Goya, 117.—Madrid.

*Boletín de la Secretaría de Educación Pública.*—México.—Números 9, 10, 11 y 12.

*Revista-Boletín del Colegio Oficial de Médicos y de la Academia Médico-Escolar.*—Salamanca.—Plaza de los Bandos, 5.

*La Veterinaria Toledana.*—Tendillas, 6.—Toledo.

*El Practicante Alicantino.*—Avenida de Zorrilla, 14. Alicante.

*La Farmacia del Norte.* Rodríguez Arias, 11.—Bilbao.

*Boletín Oficial del Colegio de Médicos.*—Avenida de Buenos Aires, 32.—Orense.

*Boletín del Colegio Oficial de Médicos.*—Rambla de San Juan, 56.—Tarragona.

*Información Médica.*—Obispo, 10.—Valladolid.

*Toledo.*—Núñez de Arce.—Toledo.

*Revista del Círculo Médico y Centro Estudiantes de Medicina.* Buenos Aires (cuatro números).

*Revista Moderna de Medicina y Cirugía.*—Imprimerie du Palais, 20, Rue Geoffroy.—L'asnier.—París.

*Heraldo Toledano.*—Núñez de Arce, 20.—Toledo.

*La Unión Sanitaria.*—Valencia, 365, 1.º-2.—Barcelona.

*Boletín Sanitario provincial de Castellón.*—Inspección provincial de Sanidad.

*Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Huelva.*—Castelar, 11.—Huelva.

*El Practicante Almeriense.*—Gerona, 28.—Almería.

*La Farmacia Española.*—Cardenal Cisneros, 56.—Madrid.

*Información Dental.*—Mayor, 77.—Madrid.

*Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Toledo.*—Alfileritos, 13.—Toledo.

*El Practicante Malagueño.*—Mártires, 7.—Málaga.

*El Proletario.*—Núñez de Arce.—Toledo.